

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA

A los 15 días del mes de junio del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida Fausto Espinoza y Amable Cabrera, del cantón Palestina Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, formada por los señores:

1.- ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, como titular de 798 acciones de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 798 votos en la presente sesión;

2.- MAYRON JAVIER GARCIA LEMARIE, por sus propios derechos, como titular de 1 acción de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 1 voto en la presente sesión;

3.- NARCISA DE JESUS LEMARIE MICOLTA, por sus propios derechos, como titular de 1 acción de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 1 voto en la presente sesión;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800.00, dividido en 800 acciones, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, consecuentemente los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta el Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco, y como secretario el Gerente General señor Andrés David Machuca Granda.

El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente acordados.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la Compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas. En el mencionado informe se expone a los accionistas de la Compañía, que el proceder de los Administradores ha sido direccionado a fortalecer las operaciones de la Compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la Compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la Comisaria de la Compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la Ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a conocerlo y aprobarlo en unanimidad de votos.

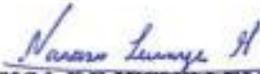
Se pasa a continuación a considerar el **tercer punto del orden del día**, que trata del Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha procedido a elaborar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los mismos son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la Compañía, y revelan que la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 se presentan un TOTAL DE ACTIVOS por \$986.907,83; TOTAL DE PASIVOS, por \$.639.257,97; y un PATRIMONIO por \$.397.273,62 que incluye una PERDIDA DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de USD\$.49.623,76 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEITITRES CON 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los resultados del ejercicio económico demuestran que la Compañía, ha generado una utilidad productiva, por tanto queda establecido que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la Compañía.

Las copias de los estados financieros entregados a los accionistas de la Compañía, son analizadas y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

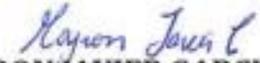
Se pasa a continuación a considerar el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los accionistas para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, los Accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

Habiéndose agotado el orden del día, la Presidenta de la junta concede media hora de receso para la elaboración del acta, culminado aquel tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, y el señor Andrés David Machuca Granda , como Secretario de la sesión, procede a da copias del acta a los presentes, la que fue aprobada sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Gerente General, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la junta la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-


NARCISA DE JESUS LEMARIE-MICOLTA
ACCIONISTA


JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
PRESIDENTE


MAYRON JAVIER GARCIA LEMARIE
ACCIONISTA


ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

